# INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

# 12DA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2010 30 DE MARZO DE 2010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día martes 30 treinta de marzo de 2010 dos mil diez, se celebró la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2010 dos mil diez, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente Jorge Guttérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco.

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:



## ORDEN DEL DÍA:

1.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
11.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2010.
111.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE:  A) RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES DEL 258/2010 AL 279/2010.  B) ACUERDO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN:
1	296/2009, 312/2009, 386/2009 Y 520/2009.  C) LISTADO DE EXPEDIENTES QUE SE HAN ARCHIVADO EN TÉRMINOS DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

#### ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta de la sesión correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 veintitrés de marzo de 2010 dos mil diez, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 veintitrés de marzo de 2010 dos mil diez.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para

efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis:

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo pone a consideración de los miembros del Consejo el siguiente acuerdo, el cual a la letra dice:

"SE DIFIERE LA CUENTA PARA LA ADMISIÓN DE RECURSOS.- En virtud de que se han recibido oficios por parte de los sujetos obligados indicado que gozarán de su primer periodo vacacional del año 2010, en términos de lo dispuesto por la Ley de los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios a partir del día de ayer lunes 29 de marzo y hasta el 09 nueve de abril, regresando el lunes 12 de abril de 2010 dos mil diez, se propone que la cuenta de escritos recibidos por este organismo sea acumulada y se someta a consideración de los Consejeros hasta la sesión del martes 13 trece de abril de 2010 dos mil diez, ya que de no hacerlo, se tendrían que resolver sin dar oportunidad a los sujetos obligados para rendir informe, ofrecer pruebas ni alegatos, lo que vulneraría flagrantemente su derecho de audiencia y de defensa en términos del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros omitir la presentación de la cuenta de los Recursos de Revisión. Consecuentemente el Consejero Presidente instruye al Secretario Ejecutivo acumular los escritos que ingresen en oficialía de partes y a través del Sistema INFOMEX que los relacione y dé cuenta de ellos en la Décima Cuarta sesión ordinaria del Consejo que se llevará a cabo el día 13 trece de abril del año 2010 dos mil diez, para los efectos correspondientes y de conformidad con el planteamiento anterior.

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

A) En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 23 veintitrés de marzo del presente año:

EXPEDIENTE	RECURSO 258/2010 (INFOMEX PF00018410, 18510 Y 18610)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 259/2010 (INFOMEX RR00010510)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	NO OPERA LA AFIRMATIVA, SIN EMBARGO, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 260/2010 (INFOMEX RR00010610)	
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.	
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO	
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.	

4.

EXPEDIENTE	RECURSO 261/2010
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 262/2010
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA JALISCO (PRD JALISCO).
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

EXPEDIENTE	RECURSO 263/2010 (INFOMEX PF00018710)
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 264/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 265/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 266/2010 (INFOMEX RR00010710)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD SOLICITADA.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 267/2010 (INFOMEX RR00010810)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

EXPEDIENTE	RECURSO 268/2010 (INFOMEX RR00010910)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO EMITA UNA RESPUESTA, O BIEN, FUNDE MOTIVE Y JUSTIFIQUE LA INEXISTENCIA.

#### 12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 269/2010 (INFOMEX RR00011010)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

#### 13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 270/2010 (INFOMEX RR00011110)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

## 14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 271/2010 (INFOMEX RR00011210)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

#### 15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 272/2010 (INFOMEX PF00018810)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

EXPEDIENTE	RECURSO 273/2010 (INFOMEX PF00018910 Y 19010)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

## 17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 274/2010 (INFOMEX PF00019110)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

## 18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 275/2010 (INFOMEX RR00011310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN

#### 19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 276/2010 (INFOMEX RR00011410)	
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD.	
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO	
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.	

## 20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 277/2010 (INFOMEX RR00011510)
SUJETO OBLIGADO	CENTRO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DE LA VIALIDAD Y EL TRANSPORTE (CEIT)
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

EXPEDIENTE	RECURSO 278/2010 (INFOMEX RR00011610)
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD SOLICITADA.

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 279/2010 QUE PROVIENE DEL INFORME DE NEGATIVA 587/2010
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 23 veintitrés de marzo del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 258/2010, 259/2010, 260/2010, 261/2010 262/2010, 263/2010, 264/2010, 265/2010, 266/2010, 267/2010, 268/2010, 269/2010, 270/2010, 271/2010, 272/2010, 273/2010, 274/2010, 275/2010, 276/2010, 277/2010, 278/2010 y 279/2010.

B) En este inciso de este punto del orden del día el Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, somete a consideración los acuerdos sobre el cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones de los siguientes recursos de revisión:

EXPEDIENTE	RECURSO 296/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

2.-

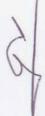
EXPEDIENTE	RECURSO 312/2009		
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.		
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.		

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 386/2009		
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.		
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.		

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 520/2009  H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
SUJETO OBLIGADO			
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR I EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.		



El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con los acuerdos propuestos dentro de los expedientes antes señalados, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN 296/2009, 312/2009, 386/2009 Y 520/2009.

**C)** Finalmente, dentro de este rubro de acuerdos, el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, quien procede a dar lectura al informe sobre el listado de expedientes que se han archivado en definitiva en términos de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento-para la Tramitación de los Recursos de Revisión, en el período comprendido en el mes de marzo 2010 dos mil diez:

NÚMERO CONSECUTIVO	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1	129/2009	INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL.
2	353/2009	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
3	481/2009	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
4	528/2009	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
5	544/2009	H. CONGRESO DEL ESTADO.
6	575/2009	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD
7	593/2009	COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XVI JUEGOS PANAMERICANOS "GUADALAJARA 2011" (COPAG 2011)
8	606/2009	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO.
9	617/2009	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
10	621/2009	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO.
11	627/2009	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.
12	656/2009	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA. JALISCO.

El Consejero Presidente, pregunta a los miembros del Consejo si hay alguna observación al respecto de este apartado, sin que se realizara señalamiento, en consecuencia se tiene por rendido el informe sobre el listado de expedientes que ordena archivar como asuntos concluidos los expedientes recursos de revisión: 129/2008, 353/2009, 481/2009, 528/2009, 544/2009, 575/2009, 593/2009, 606/2009, 617/2009, 621/2009, 627/2009 Y 656/2009. Se instruye al área respectiva para que realice el trámite correspondiente.

V. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:34 diez horas treinta y cuatro minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO

CONSEJERO VITULAR

DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO

CONSEJERO TITULAR

LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO

SECRETARIO EJECUTIVO

FCRETARIA EJECUTIVA

ARA/JCBA/DVA